

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Discurso de odio en Twitter: discriminación y racismo hacia inmigrantes en Chile

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Antropología presentado por:

Espinoza Ormazábal, Antonia Belén

Asesor:


Aramburú López de Romaña, Carlos Eduardo Felix

Lima, 2023

Informe de Similitud

Yo, Aramburú López de Romaña, Carlos Eduardo Félix, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado Discurso de odio en Twitter: discriminación y racismo hacia inmigrantes en Chile del/de la autor(a)/ de los(as) autores(as) Espinoza Ormazábal, Antonia Belén dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 15% Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 16/03/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas. Lugar y fecha: Lima, 08 de septiembre del 2023

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Aramburú López de Romaña, Carlos Eduardo Félix</u>	
DNI: 07272171	
ORCID: 0000-0002-9203-2215	

Resumen

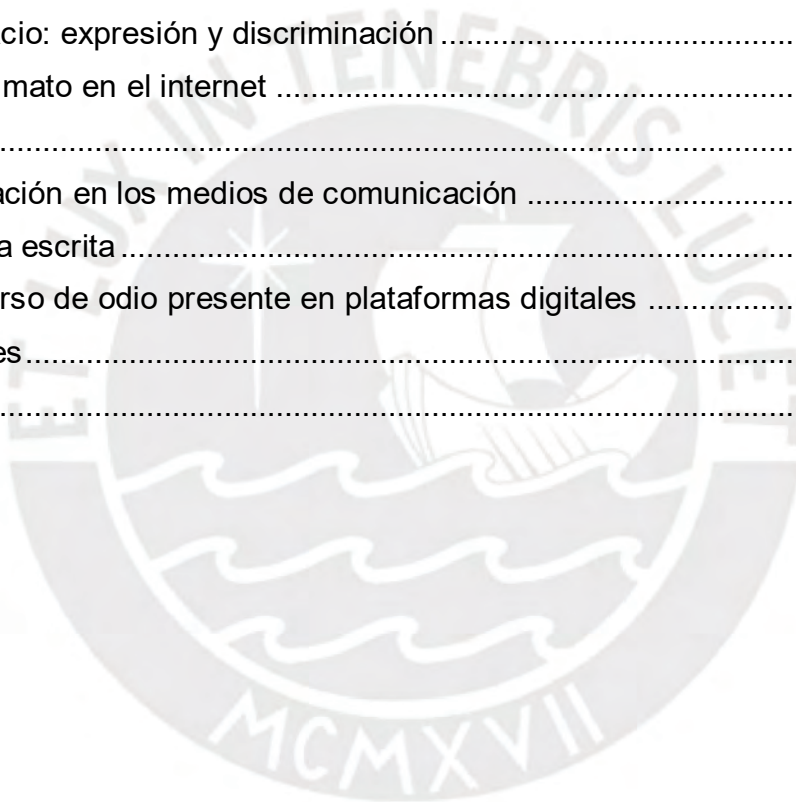
El fenómeno de la migración presenta una crisis latente, miles de personas deben salir de sus país de origen en búsqueda de un lugar donde acentuarse y desarrollarse causando reparo en ciertos sectores de las sociedades receptoras. En ese sentido, es necesario cuestionarse, ¿qué discursos se generan hacia la población inmigrante? ¿el racismo y la discriminación se ha acentuado para todos los migrantes o en especial para los que tienen características socio-raciales o económicas específicas/al momento de inmigrar? El presente trabajo tiene como objetivo comprender la manera en que se presenta los casos de discurso de odio hacia los migrantes y el fenómeno de la migración en Chile mediante las interacciones de los usuarios chilenos de Twitter observando los tópicos principales a que hacen referencia. Específicamente, se busca ahondar en las percepciones que tienen los usuarios de Twitter que producen el discurso de odio hacia los inmigrantes, cuáles son las problemáticas asociadas a ellos y en ese sentido, entender cómo el racismo sigue presente en la red social de Twitter. La metodología que se utilizará será de corte mixto utilizando herramientas como API para la recolección de información y Análisis del Discurso crítico para el análisis. Se ha realizado una revisión de la literatura en torno a lo que se ha escrito y discutido en las Ciencias Sociales, en la Antropología y en disciplinas afines identificando autores claves para la comprensión del tema.

Palabras clave: Discurso de odio, migración, inmigrantes, racismo, discriminación.



Índice de contenidos

Introducción	1
1. Presentación del problema de investigación y justificación	4
1.1 Objetivos y preguntas de investigación	8
2. Estado de la cuestión	10
2.1 Migración en Chile	10
2.2 Percepción pública de la migración	12
2.3 Ciberespacio: expresión y discriminación	13
2.3.1 Anonimato en el internet	17
2.4 Twitter	22
2.5 Discriminación en los medios de comunicación	23
2.5.1 Prensa escrita	23
2.5.2 Discurso de odio presente en plataformas digitales	24
3. Conclusiones	27
Bibliografía	29



Introducción

La migración a nivel mundial se encuentra afrontando una crisis sin precedentes generando una gran cantidad de personas refugiadas que se ven obligadas a salir del país en busca de mejores condiciones. Tal crisis, ha generado malestar en algunos sectores de la población chilena que ha podido evidenciarse mediante las redes sociales, particularmente en Twitter.

La inmigración no sólo tiene efectos en la persona que emigra sino que, al momento de insertarse dentro de una nueva sociedad pueden encontrarse con fuertes barreras limitantes y discriminadoras difíciles de superar. En este sentido, Beriain (2013), Hopenhayn & Bello (2001) Rojas (2018) ponen la noción de alteridad y otredad sobre la mesa sosteniendo que en la actualidad el inmigrante representa a ese Otro alterno en Chile caracterizada frecuentemente como agentes de delincuencia, suciedad, enfermedad, aunque también abren espacios a la diversidad y multiculturalidad.

Bajo este marco de choques culturales es que el discurso de odio comienza a tomar presencia, sobre todo en las redes sociales, el cual se caracteriza por ser un mecanismo de discriminación y racismo mediante sus actitudes de odio y violencia hacia los Otros.

Las redes sociales pueden generar espacios en donde se potencie los discursos de odio debido a que las redes sociales han funcionado como espacios de libre expresión sin consecuencias para los usuarios, principalmente por poder permanecer en el anonimato. Dentro de este tipo de discurso, se asume la pertinencia de estudiarlo debido a sus consecuencias en la vida fuera de la red, tratándose así de un espacio conectado directamente con los sucesos de la vida e interacciones offline. Aguirre (2010), Amores, Blanco, Sánchez, & Frías (2021), Baeza (2016) y otros, coinciden en la importancia de estudiar el discurso de odio en la red ya que, al no tener límites propiamente geográficos la llegada a la audiencia es más grande; así como también reconocer que las actitudes de violencia, odio, racismo y xenofobia no solo se quedan en el espacio virtual sino que son reproducidas en sus experiencias cotidianas.

La presente investigación se desarrollará mediante la plataforma de Twitter entendiendo a esta red como el lugar de estudio y sus publicaciones -tuits- el medio en donde se puede encontrar el discurso de odio hacia migrantes de origen específico. Twitter es una plataforma virtual que se caracteriza por ser un espacio en el cual los usuarios pueden interactuar a tiempo real mediante tuits (tweets en inglés) permitiendo enviar y reenviar mensajes -tuits- con una extensión máxima de 280 caracteres, lo cual proporciona el espacio idóneo para la distribución de noticias y opiniones.

El problema actual que ha surgido de este tipo de plataformas es que se ha transgredido el derecho a la opinión pública. Se entiende que cada persona es libre de expresarse, sin embargo, cada vez más estas opiniones sobrepasan las expresiones críticas o de disgusto llegando al odio, lo cual puede transgredir el derecho de los otros. Asimismo, la característica del anonimato que presentan las redes sociales permite a los usuarios vulnerar los derechos del otro sin consecuencias sociales como en las interacciones físicas debido a que si bien pueden identificarse con su propio nombre, también pueden presentarse con cuentas fakes permitiendo así su anonimato. De igual forma, las interacciones mediante las redes sociales permiten que temas controversiales se hagan virales en cuestión de minutos causando furor entre los usuarios y confrontaciones entre los comentarios en solo instantes

En esta línea, lo que busca este trabajo de investigación es capturar los comentarios que circulan en la red social de Twitter en Chile respecto de inmigrantes con el objetivo de analizarlos y entender la percepción que tienen los usuarios chilenos sobre los inmigrantes de países como Venezuela, Colombia, Haití profundizando sobre sus descripciones, diferencias, denuncias hacia ellos y caracterizaciones de acuerdo a sus nacionalidades.

De esta manera, se realizó una revisión bibliográfica sobre los estudios de la migración y percepciones de las sociedades receptoras como también investigaciones sobre las interacciones en redes sociales donde el discurso de odio se hace presente contra la población migrante. En la primera parte se describe el proceso migratorio de Chile desde sus inicios hasta la actualidad acentuando los procesos sociales que se han ido dando durante las olas migratorias. En segundo lugar, se realizó una revisión

en cuanto a los estudios sobre el ciberespacio tomando como punto principal las interacciones sociales que se desarrollan en estos espacios. En tercer lugar, se indagó sobre los estudios realizados en la plataforma de Twitter en cuanto a las diversas herramientas que la plataforma presenta para las investigaciones en las ciencias sociales. Por último, se realizó una búsqueda de las investigaciones en cuanto a la discriminación en los medios de comunicación y cómo es que en estos espacios se desarrolla los discursos de odio.



1. Presentación del problema de investigación y justificación

La inmigración es un fenómeno global que en la actualidad ha superado la cantidad de refugiados originados por la Segunda Guerra Mundial (Valdez et al. 2019). Las principales causas actuales de la inmigración son las graves crisis políticas y económicas que enfrentan algunos países por lo cual, algunos ciudadanos deciden irse en búsqueda de refugio en otros países. Dado que en la actualidad el uso de los medios digitales permiten que los sucesos y las noticias lleguen al público a tiempo real, esta característica también ocasiona la distribución de fake news como también espacios de libre expresión que, en el caso de grupos de opinión en contra de grupos vulnerables puedan utilizarlos como medios de discriminación. Frutos (2006), explica que “La complejidad del proceso migratorio y del fenómeno social de la inmigración produce constantes y variadas noticias y opiniones que se brindan a través de la prensa, de la radio, de la televisión y, por supuesto, de internet” (pág. 238).

Así, las plataformas digitales cada día toman mayor lugar en nuestro diario vivir, donde no solo la usamos como herramientas que facilitan nuestros quehaceres, sino que también dentro de ellas se están produciendo espacios de debates en torno a acontecimientos que provocan incomodidad en la sociedad. Actualmente, gran parte de la población tiene acceso al internet y hacen uso de las redes sociales, donde de acuerdo a un estudio realizado por Kaspersky (Diazgranados, 2020), el 70% de la población chilena desconoce cómo detectar una noticia falsa (fake news) de una real por lo que la difamación de contenido se ha convertido en un problema latente sumado a que el 32% solo utiliza las redes sociales como medio de información.

En este contexto, un tema que ha tomado fuerza es la problemática de la crisis migratoria Latinoamericana que ha generado cierto descontento en los países receptores como Chile. La presente investigación, entonces, pretende ahondar sobre las características del discurso de odio presente en ciertos sectores de la población que va dirigido hacia los inmigrantes mediante las publicaciones dentro de la plataforma de Twitter.

En el estudio “Barómetro de Percepción de la Migración 2018-202”, se recolectaron 1.453.884 tweets correspondientes a menciones asociadas a la temática migratoria en Chile, donde “del total de menciones recopiladas, 211.780 tweets fueron categorizados como abiertamente discriminatorios 14,5% del total y provenientes de 53.293 autores únicos” (Gálvez et al., 2020). En esta línea, se observó que los peaks discriminatorios están relacionados a eventos asociados a migrantes como la llegada de aviones con población haitiana, y eventos relacionados a políticas migratorias. De igual manera, concluye que “la mayoría de la ciudadanía tiene una posición favorable y neutra ante la migración”, sin embargo, “el racismo proviene de un grupo que se autodefine a la “derecha de la derecha”; hombres “de ideología nacionalista, clasista y colonial-racista” (Gálvez, 2020).

En este sentido, “el discurso de odio merece una especial atención académica debido a sus implicaciones sociales, ya que puede ser un importante precursor de delitos más graves, que se han incrementado en los últimos años” (Amores, Blanco, Sánchez, & Frías, 2021, pág. 101). Las noticias y, particularmente, los comentarios publicados sobre la inmigración recorren las redes sociales a gran velocidad, causando distintos tipos de reacciones y percepciones. Por ello, cabe preguntarse ¿Por qué se generan discusiones en torno al fenómeno de la migración en Twitter? ¿Cómo este espacio online permite la producción y reproducción de discursos de odio? ¿Hay ciertos tipos de migrantes que por sus características socio-raciales y de status sufren de mayor discriminación? ¿Cuál es la narrativa dominante respecto al migrante de refugio en estas redes virtuales?

Actualmente, Chile cuenta con un 8,7% (INEI; SNM, 2022) de personas extranjeras residentes que se encuentran de manera legal. Sin embargo, se estima que esta cifra aumenta si se suman todos los inmigrantes que han entrado por los pasos fronterizos no habilitados en el norte del país. En el 2019 se estimó que fueron alrededor 8.048 inmigrantes que atravesaron las fronteras por pasos no habilitados, en el 2020 unos 16.848 y, solo entre enero y julio del 2021, se estimó que fueron 23.673 inmigrantes ingresaron por esta vía, una cifra preocupante debido a su rápido aumento (SMJ Chile, 2021).

Un caso importante que ha motivado a la presente investigación, ha sido la marcha NO+MIGRANTES que tuvo como lugar central la ciudad de Iquique en septiembre del 2021. Este acontecimiento fue motivado por el aumento desbarbado de ingreso de personas extranjeras al país, donde un grupo de aproximadamente 5 mil personas residentes de la ciudad de Iquique salieron a las calles de la ciudad de Iquique para manifestarse en contra de la inmigración (BBC News Mundo, 2021). Este suceso fue marcado por la gran violencia por parte de los ciudadanos chilenos hacia los grupos de inmigrantes que vivían en las calles, terminando con la quema de sus colchones, comida, ropa, pañales, juguetes, todo con lo que contaban los inmigrantes en esa situación. La manifestación fue convocada a través de las redes sociales con el nombre de “No+migrantes”, frase que fue promovida en diferentes espacios utilizando el hashtag #No+migrantes provocando que se convirtiera en trendtopic al finalizar el día. Posteriormente, la plataforma Twitter fue utilizada como espacio de opinión a favor de la marcha justificando sus acciones y exigiendo la salida de los inmigrantes argumentando que estos traían la delincuencia al país.

Este hecho refleja, primero, una actitud racista y xenófoba que existe por cierta parte de la población chilena en contra de los inmigrantes. Segundo, Twitter funcionó como una herramienta, un medio, para reproducir y legitimar estas actitudes dando cabida a la reproducción del discurso de odio hacia los inmigrantes mediante el uso de los tuits y retuits alcanzando así ser tendencia en la red. En este sentido, la importancia de investigar el discurso de odio en Twitter es que las interacciones no solo forman parte de la realidad online sino que, la interacciones en esta plataforma pueden llegar a reflejar discursos que existen en el diario vivir de la sociedad chilena.

Con el objetivo de poder investigar el tema expuesto es que la presente investigación se basa en las nociones de la antropología política de la alteridad y otredad entendiendo que el choque abrupto entre los inmigrantes residentes en Chile y la sociedad chilena ha generado grandes roces en sus interacciones sociales. Para ello, se analizarán tuits desde enero del 2020 hasta mayo del 2023 debido a que es en el año 2020 donde la inmigración comienza aumentar y el tema comienza a tomar mayor presencia en Twitter.

En este sentido, entrando en la justificación del trabajo a realizar, actualmente existe una crisis migratoria a nivel global que ha condicionado fuertes expresiones de racismo, discriminación y violencia contra el inmigrante y una fuerte preocupación sobre el fenómeno de la migración en varios países del globo. En este sentido, algunos autores han venido estudiando el discurso de odio presente en las redes sociales con la finalidad de visibilizar estas formas de racismo y discriminación que tienen efecto dentro de la sociedad ya que, las plataformas virtuales permiten que los discursos producidos dentro de ellas se divulguen de manera más rápida, con un mayor alcance, con más virulencia y agresividad debido al anonimato, distancia y segregación (self-identification).

El presente trabajo de investigación es importante debido a tres razones principales: en primer lugar, representa un aporte a las Ciencias Sociales, específicamente, en temas de antropología política centrados en temas de discriminación asociada a los procesos migratorios. Tanto por el aspecto metodológico que se plantea como por la centralidad del tema, se espera que esta investigación pueda dialogar con otras que se encuentren en la línea de la antropología política, antropología en temas de migración, antropología y transnacionalismo, entre otros. Sobre todo, se busca complementar estudios previos relacionados a la migración y discriminación desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.

Por otro lado, el trabajo pretende ahondar sobre la antropología de las redes presentando diferentes técnicas de recojo de información mediante la antropología virtual. En este sentido, se busca seguir contribuyendo al estudio etnográfico virtual que ha tomado mayor apogeo y visibilidad luego de la crisis sanitaria causada por el Covid-19. De igual manera, se busca complementar con los estudios dentro de la plataforma de Twitter que, en el presente, se sigue discutiendo sobre nuevas formas de análisis de datos que esta plataforma puede aportar a las Ciencias Sociales.

Por último, el presente trabajo busca visibilizar el carácter interdisciplinario a la hora de recolección y análisis de datos, proporcionando herramientas tanto cuantitativas como cualitativas que, en este caso, ambas se potencian para obtener un mejor marco y contexto de la situación. Asimismo, se presenta el uso del Análisis Crítico del

Discurso como método empleado para las Ciencias Sociales ya que, este permite comprender no sólo el carácter lingüístico de los discursos, sino que pone al contexto social, las percepciones y la construcción de imaginarios como primera instancia para poder entender las dinámicas de poder que se encuentran entrelazadas dentro de los discursos y cómo estos influyen en las propias dinámicas de la sociedad y sus integrantes.

En suma, el presente trabajo de investigación busca aportar a las Ciencias Sociales por su carácter interdisciplinario, abordando los temas de migración, discriminación y racismo, y técnicas de investigación para la antropología en medios digitales.

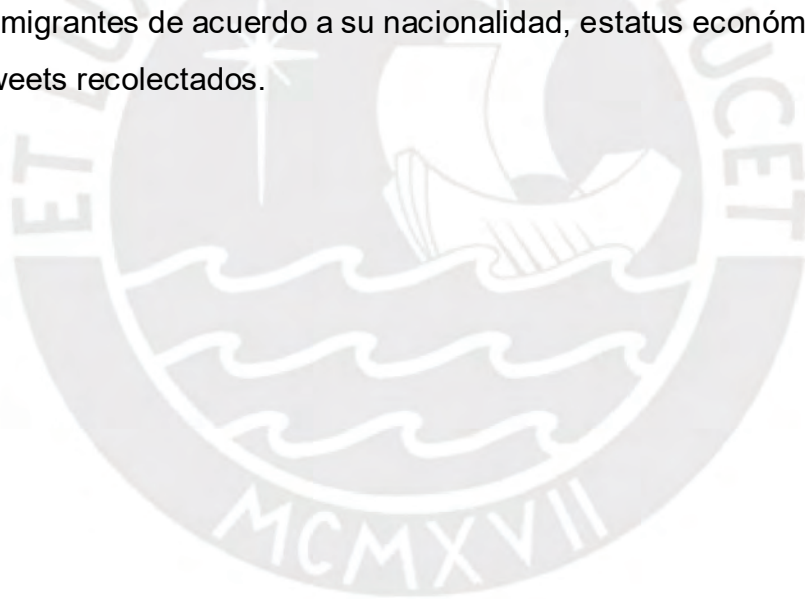
1.1 Objetivos y preguntas de investigación

Una vez expuesto el problema de investigación, es necesario mencionar y profundizar en los objetivos y preguntas que guiarán este trabajo. En primer lugar, la interrogante principal del estudio es ¿De qué manera se caracterizan según nacionalidad a los inmigrantes en cuanto los discursos de odio relacionados a los inmigrantes presentes en la plataforma de Twitter? Esta interrogante guiará todo el trabajo de investigación y permitirá analizar la forma en la que el discurso de odio se reproduce en la plataforma de Twitter problematizando en los temas y tipos que son relacionados. En ese sentido, la pregunta principal pretende comprender la manera en que se presenta el discurso de odio hacia los migrantes y el fenómeno de la migración en Chile en las interacciones de los usuarios chilenos de Twitter observando los tópicos principales a que hacen referencia. Se entiende que al analizar el discurso de odio en los tuits se podrá inferir las problemáticas a los que son asociados y de esta manera compararlos con acontecimientos importantes que hayan sido tendencias en la plataforma.

En cuanto a las preguntas secundarias, estas son: ¿Cuáles son las principales problemáticas asociadas a los inmigrantes y el fenómeno de la migración en Chile en las interacciones en Twitter? ¿Cuál es el imaginario social en torno al inmigrante en el discurso de odio en las interacciones en Twitter? ¿Cuáles son las estrategias

discursivas utilizadas en los tweets que contienen discurso de odio hacia el inmigrante? ¿Es este discurso genérico para todos los inmigrantes o selectivo en función del lugar de origen, fenotipo o status económico, es decir, grado de “otredad”?

La primera pregunta secundaria permitirá observar las problemáticas asociadas a los migrantes y el fenómeno de la migración, cuáles son sus características y qué adjetivos se le designan, es decir, cuál es el discurso de odio y a qué acontece. En cuanto a la segunda pregunta secundaria, se pretende comprender las percepciones que se tienen del inmigrante tanto en las interacciones dentro de Twitter como prospecciones generales de este grupo tras la realización de entrevistas a usuarios de la plataforma. La tercera pregunta secundaria pretende comprender las estrategias discursivas utilizadas por los usuarios mediante el uso de la metodología del Análisis Crítico del Discurso. Por último, la cuarta pregunta busca describir la caracterización de los grupos inmigrantes de acuerdo a su nacionalidad, estatus económico y fenotipo en base a los tweets recolectados.



2. Estado de la cuestión

El presente apartado se dividirá en cuatro segmentos. En primer lugar, se hará un repaso sobre la migración en Chile abordando los temas de alteridad, racismo y discriminación. En segundo lugar, se explicarán los principales trabajos relacionados al ciberespacio exponiendo la importancia de su abordaje y como los problemas encontrados en este espacio se extrapolan a la realidad offline. En tercer lugar, se abordará los estudios realizados en la plataforma de Twitter y las nuevas técnicas de recojo y análisis de información que se pueden aplicar para un resultado más integral de las problemáticas. Por último, se mencionarán algunas investigaciones asociadas al tema del discurso de odio en las redes sociales con el objetivo de identificar las problemáticas asociadas al inmigrante y las perspectivas que existe dentro de estas redes en cuanto al fenómeno de la migración desde las Ciencias Sociales.

2.1 Migración en Chile

La migración es un fenómeno que contempla un nexo de articulaciones entre lo local, regional y lo global (Santamaría, 2003; Medina, 2012). Dentro de este, se reconoce que la migración conlleva tanto encuentros premeditados como no premeditados causando así la construcción de alteridades de las poblaciones migrantes (de la Canal et al., 2020). En el caso de Chile, se reconocen dos momentos históricos importantes del fenómeno de la migración: la migración selectiva y la migración principalmente interregional.

En cuanto a la primera, la migración selectiva tuvo su auge en los años posteriores a la conformación del Estado chileno durante finales del siglo XIX y principios del XX, la cual tuvo como objetivo abrir las fronteras a los migrantes extranjeros, principalmente europeos suizos, franceses, alemanes e italianos con el fin de potenciar a la sociedad chilena y así colonizar el sur “indígena” (González, 2020; Cabezas & Díaz, 2003; Cociña, 2020; Hopenhayn & Bello, 2001).

En este sentido, se entiende que la política de migración selectiva tiene un alto componente de racismo ya que, el objetivo era poder exterminar a ese otro alterno que era clasificado como inferior por ser indígena; fueron intentos de blanquear a la sociedad, discurso que hasta el presente sigue inserto aunque de manera más furtiva.

En cuanto a la migración interregional, esta comienza durante los noventa hasta la fecha. Hasta hace pocos años, Chile era concebido como el país ideal para poder emerger y subir de clase social por lo que este fue destino de un número importante de migrantes. “La inmigración peruana fue la primera aparecida en forma espontánea, como un nuevo grupo de migrantes hacia la zona central del país; posteriormente, los países de origen comenzaron a diversificarse: Colombia, Haití y recientemente Venezuela son los que experimentan mayores crecimientos migratorios” (Vera & Riquelme, pág. 214).

En 1992, se censaron 105.070 personas nacidas en el extranjero residentes en Chile representando el 0.8% de la población total en el país (INEI, 2018). Ya para el 2017 el número se elevó a 746.465 personas nacidas en el extranjero representando al 4.4% de la población total, donde el 25.2% eran de nacionalidad peruana, 14.1% colombiana y 11.1% venezolana (INEI, 2018). Si bien se ve un aumento, este no ha sido de manera exuberante, sino más bien eran cifras que se estimaban. Hasta el 21 de diciembre del 2021, el número de personas nacidas en el extranjero residentes en Chile aumentó a 1.482.390 representando el 8,7% de la población total, donde ahora el 30% de la población proviene de Venezuela, 16.6% de Perú y 12.2% de Haití (INEI; SNM, 2022). Se observa, entonces- un aumento considerable de personas extranjeras residentes en Chile dado que en 4 años el porcentaje de inmigrantes se duplicó.

Esteva (2001), estudia la migración dentro de la antropología sosteniendo que “no podemos pensar, por lo tanto, que todas las diferencias culturales que representan los diversos grupos étnicos llegados como inmigrantes, reaccionarán del mismo modo ante la misma infraestructura cultural o que es propiamente la de los nativos”. No todos los “Otros” generan choques culturales negativos, también puede generarse nuevos espacios de diversidad que potencien el diálogo intercultural y buena convivencia.

Se entiende que la migración es un fenómeno permanente. Sin embargo, en la actualidad se viene hablando de una “crisis migratoria” entendiendo que el fenómeno de la migración ha ido en aumento debido a que las personas de países en estado de crisis se ven obligados a salir de sus países de origen en búsqueda de mejores condiciones de vida causando grandes olas migratorias que los países receptores no

tenían contempladas dentro de sus gobiernos. Vera & Riquelme, argumentan que “la migración actual resulta inédita, dado que se trata de una migración espontánea, es decir, no planificada por el Estado chileno.” (Vera & Riquelme, pág. 213). Priman los factores de expulsión que afectan más a los más pobres y vulnerables, los que los expone a una doble discriminación, por ser extranjeros y pobres. Esta característica de la migración actual ha causado que los países receptores no se encuentren preparados para las grandes olas migratorias causando un desbalance dentro del país, ya sea por la falta de puestos laborales lo que ocasiona un aumento en la informalidad, o, la ausencia de políticas que permitan a los inmigrantes acceder a condiciones dignas de vida; y que, al mismo tiempo provoca tensiones entre la población migrante y la población “autóctona” – la sociedad chilena.

2.2 Percepción pública de la migración

Según la encuesta realizada el 2019 por Activa Research (2019), el 47% de los encuestados está muy en desacuerdo con la inmigración en Chile, de igual manera, el 51% considera que la inmigración es negativa para Chile debido a que puede ocasionar que el desempleo de chilenos aumente al igual que la delincuencia. Sin embargo, a pesar de las asociaciones negativas sobre los efectos de la migración en Chile, el 46% de los encuestados también plantean que este fenómeno genera la oportunidad de intercambio cultural, social y la diversidad.

De acuerdo a percepciones propias en cuanto a sus experiencias de vida, el 60% de los encuestados manifiesta mantener una gran distancia social con los inmigrantes, siendo la principal nacionalidad mencionada la venezolana.

En Septiembre del 2021 (Pulso Ciudadano, 2021) la inmigración fue concebida como el tercer problema principal de Chile con un 27,5% al igual que las jubilaciones y pensiones. Asimismo, de acuerdo a la pregunta ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás con la inmigración en Chile?, en septiembre del 2021 el 41% de los encuestados está muy en desacuerdo (en febrero la cifra era de 56,8%). De acuerdo con tu percepción, ¿cuál o cuáles efectos tendría para el país la llegada de inmigrantes? el 37,8% respondió que aumentará el desempleo de los chilenos, un 38,9% aumentará la delincuencia y un 40,9% aumentará el intercambio cultural, social,

la diversidad. (a diferencia de febrero se siguen observando cambios en la disminución del odio)

Por otro lado, la encuesta CADEM (2021), realizó la pregunta “¿Ud. cree que la llegada de inmigrantes extranjeros a Chile es bueno o malo para el país” a lo cual un 56% de los encuestados percibe que la llegada de inmigrantes es mala para el país. En el CADEM (2023), 46% menciona que una de las causas del aumento de la delincuencia es debido a problemas con el control fronterizo lo cual va ligado estrechamente con el aumento de la llegada de inmigrantes de manera ilegal.

De acuerdo a Pulso Ciudadano Activa (2022), en la pregunta ¿Cuáles son los 3 principales problemas de Chile en estos momentos? La delincuencia aparece en el primer puesto y la inmigración en el tercero a diferencia de la encuesta de junio (Pulso Ciudadano, 2022) del mismo año donde ocupaba el cuarto lugar la inmigración, debajo del narcotráfico, la delincuencia sigue posicionándose en el primer lugar. Sin embargo, en los siguientes meses vuelve a posicionarse en el tercer puesto llegando a estar casi al mismo porcentaje que el segundo problema. Asimismo, según el CEP86, el 61% de los encuestados desean que la inmigración en Chile esté prohibida reflejando un claro descontento hacia este grupo. Por último, en enero del 2023 la inmigración sigue en el tercer puesto como problema del país aunque desde diciembre ha ido en aumento (Pulso Ciudadano, 2023).

2.3 Ciberespacio: expresión y discriminación

En la actualidad el internet es una herramienta que ya es parte de nuestra rutina diaria utilizada para el trabajo, la educación, la comunicación, entretenimiento y abastecimiento. Los espacios virtuales en las últimas dos décadas han ido introduciéndose en distintas esferas de nuestra vida con mayor arraigo, mas es a partir de la crisis sanitaria causada por el Covid-19 que el internet se transforma en una herramienta fundamental para el desarrollo de la mayoría de las actividades cotidianas como también como forma de interacción social.

En los primeros estudios el Ciberespacio dentro del campo de la antropología, (Picciuolo, 1999) concluye que “la Antropología puede aportar algo al estudio de un espacio nuevo, donde se están generando nuevas reglas y donde por primera vez hay un contacto multiétnico generalizado” (p.11). Entiende que, dentro del ciberespacio se pueden generar discursos que se movilizan bajo sus propias reglas dando lugar al ciberespacio como un campo etnográfico debido a su complejidad en cuanto a las interacciones que se dan dentro de este y los modelos de conducta que se van generando.

Actualmente, se estima que el 63% de la población mundial cuenta con acceso a internet donde las plataformas digitales como Facebook, Twitter, Instagram han adquirido un valor inigualable a la hora de la comunicación entre pares, como medios informativos y de opinión, creando así “una serie de espacios sociales nuevos en los que la gente puede reunirse e interactuar” (Smith & Kollock, 2003, pág. 20). En este sentido, el “Ciberespacio surge en y por la comunicación, de ahí su doble naturaleza de espacio y medio” (Aguirre, 2010, págs. 3-4).

De acuerdo a (Hine, 2004), el internet debe ser entendido tanto como cultura y objeto cultural, donde también se producen espacios de expresión diferentes que fuera del ciberespacio debido a que, con su surgimiento, amplia difusión, y utilización, este espacio ha ido evolucionando generando sus propias normas de conducta, comportamiento y socialización. Hoy en día existen múltiples plataformas con distintos medios de comunicación como los es Facebook con las publicaciones en muro que en principio imitaba a los blogs, aunque propiciando espacios más seguros ya que te permite crear una cuenta con solo el círculo de amistades con las que desees interactuar. Asimismo, se encuentra instagram que es un medio por el cual la principal comunicación es mediante fotografías y textos breves que van en la descripción. En esta línea, se encuentra la plataforma de Twitter que se caracteriza por ser cuentas abiertas al público donde la comunicación se da mediante publicaciones de pocos caracteres sin posibilidad de una comunicación íntima. Lo que caracteriza a este tipo de plataformas es el problema de los límites en cuanto a la expresión individual dado que si bien este tipo de redes sociales permite a las personas crear usuarios

personales que identifican a una persona en específico, o en tales casos, páginas que tienen un tema específico, también permite la creación de cuentas impersonales denominadas como fakes. Estas cuentas permiten que el usuario permanezca en constante anonimato posibilitando que las publicaciones contengan agravios hacia otra persona o grupos de personas sin que este se vea señalado. En este sentido, el contacto interpersonal de las relaciones en espacios físicos propician a que se respeten las normas y códigos sociales más el ciberespacio da pie a la libre expresión sin consideración en los efectos que puedan ocasionar.

En este sentido, Amores, Blanco, Sánchez, & Frías (2021), enfatizan en estudiar el discurso de odio “con base en sí podrían ser considerados como delito, o concebir dentro de los márgenes de la libertad de expresión” (p.103) ya que, esta nueva libertad sin límites proporciona el espacio idóneo como canal de propagación de mensajes discriminatorios, raciales y de odio por no tener consecuencias directas en el usuario que las propicia.

Si bien la opinión es un derecho¹, el problema se genera cuando la opinión dada limita con los derechos de la otra persona. Como se establece en el Artículo 13.5 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969

Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional” (2015, p.13)

De igual manera, en Chile también se encuentran sancionados estos tipos de discursos-opiniones- por la ley. “En Chile: el artículo 31 de la Ley N° 19.733, sobre libertad de opinión e información y ejercicio del periodismo, sanciona con una pena de multa al que, por cualquier medio de comunicación social, promoviere el odio u hostilidad respecto de personas en razón de su raza, sexo, religión o nacionalidad” (Escobar, 2017).

¹ Artículo 13.1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. (INDH, 2015, 12)

En este sentido, cualquier actitud/discurso que contenga incitaciones de violencia puede ser condenado. Sin embargo, aunque no es el único rasgo de este medio, debido al anonimato que permiten las redes sociales los discursos de odio pueden reproducirse y circular con mayor facilidad. De acuerdo a Román, Olivares, & Jiménez (2022) el odio “puede lesionar derechos como el honor o la dignidad de una persona o un colectivo” (p.5)

En el 2016 la Unión Europea tomó la decisión de impartir hacia las plataformas digitales como Facebook y Twitter que supervisarán las opiniones distribuidas dentro de sus plataformas con el objetivo de erradicar los discursos de odio publicados en sus servicios (Bisht, Annapurna, Bhadauria, Virmani, & Kriti, 2020). Asimismo, dentro de la política de la plataforma Twitter se entiende que cualquier tipo de discriminación, discurso de odio será puesto en revisión para posteriormente sancionar de alguna manera al usuario. Sin embargo, los tuits que presentan estas características solo son revisados en caso que sean denunciados y, las sanciones pueden ser restringir sus publicaciones del usuario por algunos días o en casos extremos el cierre de la cuenta. A pesar de que estas medidas son un avance, la realidad es que no contribuyen necesariamente a terminar con la discriminación en su plataforma. Un caso que ha sido espacio de debate en la actualidad es la reapertura de la cuenta de Donald Trump, otorgado por el nuevo dueño de la compañía luego de que le clausuraran su cuenta en Twitter debido a sus tuits de contenido agresor (Gounari, 2018).

Es así como, de acuerdo a diversos autores que estudian el campo del ciberespacio, se entiende que las plataformas virtuales han creado un “espacio alternativo para la participación en temas políticos, donde los usuarios pueden involucrarse cuando quieren y como quieren sin necesidad de tener un compromiso mayor al tema que les interpela (Muro & Bach, 2019, pág. 194).

En este sentido, el ciberespacio es un campo de estudio estratégico que permite analizar diferentes procesos sociales ya que “aporta un nivel de acceso a los datos de la vida social y una perdurabilidad de los elementos de la interacción social sin precedentes” (Smith & Kollock, 2003, pág. 12). Asimismo, este “se convierte, de esta manera, en un registro abierto de sentimientos y opiniones acerca de asuntos de todo

tipo, lo que incluye discursos racistas o xenófobos que son expresados libremente y sin las barreras que muchas veces presentan los entornos offline” (Valdez, Arcila, & Jiménez, 2019, pág. 369).

2.3.1 Anonimato en el internet

Actualmente, las diversas plataformas existentes en internet facilitan la creación y difusión de discursos -individuales y colectivos- de carácter xenófobo o que inciten al odio hacia ciertos individuos o comunidades particulares. Como se ha expuesto previamente, hoy en día las redes sociales digitales son focos que promueven, mantienen y refuerzan los discursos de odio de diversa índole, así como los discursos racistas y discriminatorios en particular. Ello se debe a las propias características que poseen las plataformas de estas redes sociales, y a las posibilidades de interacción que se les brinda a los individuos, siendo una de estas la posibilidad del anonimato. Es cierto que si bien la posibilidad de anonimato brindada a los usuarios está relacionada con el derecho a la libre expresión propia de cada sujeto al hacer uso de estos espacios cibernéticos, ello puede conllevar a que ya sea los individuos en particular o las comunidades virtuales en general proliferen mensajes de odio de diverso tipo.

Guillaume Le Blanc (citado en Sánchez, 2018) describe el anonimato como una forma de invisibilidad individual más que social; es decir, de la persona en particular más que de la sociedad en general. Ello entendido no como la imposibilidad de participación de los sujetos en la vida pública, pues estos son parte activa de la vida social y ciudadana, por lo que más allá de los procesos de interacción social, el sujeto como ciudadano es activo en los procesos de elaboración de la sociedad en sí, más no de sí mismo (pág. 3). Por otro lado, cabe mencionar que este anonimato como forma de invisibilidad individual de los sujetos está relacionado con el espacio por medio de los no-lugares, en los cuales se reestructuran tanto el anonimato como las conectividades virtuales a través de redes las de comunicación. De esta manera, el espacio es sometido a un nuevo tipo de dinámica en la cual el individuo ya no interactúa con los otros por medio de relaciones meramente institucionalizadas (Sánchez, 2018). Asimismo, Sánchez señala que el anonimato es una de las

categorías más complejas de la cultura contemporánea al ser un modo de invisibilidad social en un medio virtual cuyos límites con la realidad cotidiana son a su vez porosos. Por su parte, Augé (1992) centra su interés en el anonimato ligado al espacio bajo el paradigma del anonimato voluntario, que se produce por el ocultamiento y el resguardo de los rasgos de la propia identidad -en espacios físicos o virtuales- por lo que se gesta una suerte de dicotomía entre lo público y lo privado, entre lo individual y lo social. A su vez, se podría considerar a esta invisibilidad voluntaria como un modo de discreción.

Para Pierre Zaoui (2013) la discreción se compone de dos formas principalmente. Por un lado, una identitaria-cultural, en la cual se ponen en juego las estrategias de no llamar la atención -dentro de las cuales tanto la admiración como la fascinación no se presentan como mecanismos de búsqueda individual- y , por otro lado, una forma política, en la cual la discreción produce un anonimato con efecto político, en tanto la identificación y la visibilidad son presentadas a su vez como valores sociales y como exigencias jurídicas. Cabe mencionar que los no-lugares conviven con esta paradoja presentada previamente, pues por un lado incitan a una suerte de desvanecimiento colectivo y, por otro, demandan un tipo de transparencia identitaria. Sin embargo, si bien los dos modelos previos del anonimato retratan el uso y la circulación de los espacios, el anonimato digital que facilita las redes sociales establece un giro en la manera de entender no solo el espacio en sí, sino también la privacidad, la intimidad y lo que respecta a lo público -lo social-.

Del mismo modo, el internet y sus nuevas dinámicas en las diversas plataformas que contiene puede ser considerado como un “extra-territorio” o un “plus-territorio”, pues con la aparición de las tecnologías de comunicación digital toda la territorialidad ha quedado en suspenso y se ha resignificado, fenómeno que se manifiesta indistintamente a nivel global. Es así que con la aparición de una nueva sociedad digital, a nivel mundial tanto el territorio como las propias teorías del territorio han entrado en crisis. Ello se debe a su vez a la imposibilidad de los individuos para situarse en formas ligadas a un espacio o a un tiempo determinado. En esta línea, algunos autores afirman que la territorialidad ya no define claramente las representaciones de

la identidad y las alteridades de las personas, particularmente porque el territorio se ha expandido tanto física como simbólicamente (Sánchez, 2018). Mientras en lo que respecta a la territorialidad tanto el lugar como el no-lugar formaban una simbiosis particular cuya dependencia entre uno y otro se basaba particularmente en el anonimato de identidad (no-lugar) y presencia de identidad (lugar). Ello en una interacción de ciber-territorialidad en la cual la negociación entre ambos se ha complejizado (Augé, 1992). Así, el imperativo digital se revela como una suerte de dispositivo que reactiva aquellas formas de vinculación e interacción que en el no-lugar y en el anonimato aparecían como clausuradas.

Por su parte, el investigador Evgeny Morozov (2012) menciona con respecto al anonimato que si bien el internet es en apariencia un espacio de libre expresión, contiene a su vez mecanismos de control y manipulación de la información, dentro de los cuales los más frecuentes son efectuados desde identidades anónimas. De este modo, la existencia de estos perfiles anónimos puede contribuir a la impunidad frente a mensajes o publicaciones que contengan discursos de odio contra personas de otras procedencias, pero esta no es la única causa detrás de este fenómeno que se ha incrementado a lo largo de la última década. Además, Morozov señala con respecto a la identidad individual que el anonimato es alentado por la sensación que brinda a los sujetos de estar actuando fuera de la realidad, al comunicarse por medio y en un espacio no físico, lo cual eventualmente genera impunidad frente a comentarios que puedan resultar violentos o agresivos, debido a la distancia emocional que se deriva del alejamiento físico entre los sujetos aludidos y el emisor. Este hecho conlleva a que se reduzca la sensación de peligro que experimentan quienes manifiestan discursos de odio, lo cual a su vez brinda la seguridad de que no habrá consecuencias aparentes frente a manifestar este tipo de comportamientos en redes sociales.

Asimismo, el sentido de pertenencia grupal puede incrementar las acciones particulares debido a que en las comunidades digitales de las redes sociales como Twitter se genera un refuerzo positivo, por lo cual las posturas xenófobas o racistas terminan siendo legitimadas al interior de estas comunidades virtuales que promueven estos mensajes y actitudes de manera sistemática. En suma, además del

anonimato en sí mismo, otros factores tales como la sensación de irrealidad y la cohesión grupal contribuyen en la (re)producción de los discursos de odio en las redes sociales (Bustos, De Santiago, Martínez, Rengifo, pág.39)

En relación a lo anterior, otros autores señalan que el anonimato detrás del nickname de los usuarios en redes sociales es impulsado y favorecido por la naturaleza desencarnada que brinda la interacción virtual, así como la sensación de seguridad que se le brinda a quienes realizan actos violentos (Del Prete y Redon, 2020). En esta línea, cabe mencionar además el hecho de que debido a la pandemia por COVID-19, las personas actualmente optan por hacer uso de las redes sociales como medios prácticos y seguros de socialización e interacción, lo cual evidenció a su vez un aumento significativo del fenómeno de violencia y agresión previamente existente en estos medios (Pasquali, 2020).

Por otro lado, el autor Carlos Vargas señala que todos los seres humanos somos vulnerables a las diversas formas de violencia ejercidas en los actuales medios de comunicación masiva (mass media). El autor da cuenta de cómo en los medios digitales la violencia se lleva a cabo de manera cada vez más rápidas por lo que la instantaneidad e inmediatez en la comunicación colabora para que las expresiones violentas se realicen sin una reflexión suficiente, además del hecho de que la (re)invención constante de los usuarios los exime de responsabilidad constantemente. Por ello se proliferan día a día opiniones de índole racista y xenófoba (pág. 45). Además, Vargas considera que las redes sociales y el internet funcionan como “súper estructuras que emula el modo de ser del hombre” (pág. 38); así, la violencia on line afecta la vida concreta off line. Es decir, la vulnerabilidad de los actores sociales que interactúan en ambas se traslada constantemente de un lado al otro. Este es un fenómeno propio de la posmodernidad descrita por Augé (1992), que podría interpretarse a su vez como una oscilación constante entre los lugares y los no-lugares en los cuales la alteridad tiende a reinventarse o desaparecer, pues “la identidad le debe tanto a lo global como a lo local” y las redes sociales son un gran ejemplo de ello (pág.121)

Finalmente, a todo lo anterior se unen las dificultades legislativas para sancionar los discursos de odio ejercidos por individuos o grupos en redes sociales de manera anónima, lo cual entra en debate con el derecho a la privacidad como derecho fundamental. Como lo señala el artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la privacidad de las personas y de las comunicaciones es un derecho humano fundamental. En el Perú, el derecho a la autodeterminación informativa está reconocido por la Constitución Política, la cual consagra como derecho fundamental de toda persona que “los servicios informáticos, computarizados o no, públicos o privados, no suministren informaciones que afecten la intimidad personal y familiar.”. Este derecho es exigible a través de la Acción de Habeas Data como está señalado en el Código Procesal Constitucional de 2004 en su artículo 61°, mediante el cual se precisa el derecho no sólo al acceso a la información, sino al conocimiento, modificación e incluso supresión de la información personal que es registrada en bases de datos públicas o privadas (Código Procesal Constitucional, art 61°).

Si bien la existencia de este tipo de mecanismos resulta pertinente para el ejercicio de estos derechos, ello representa a su vez un reto por el porcentaje cada vez mayor de la población que interactúa a través de internet y de redes sociales al no haber mecanismos de sanción adecuados ante los discursos de odio que se puedan generar y reproducir en las diversas plataformas digitales. Como señala INACH (International Network against Cyber-Hate) “los delitos de odio cometidos a través de redes sociales se multiplican por 30 en relación a la realidad física” (Cfr. Oleaque, 2015). Sin embargo, ante esta problemática ocasionada por el anonimato voluntario que ejercen los usuarios al manifestar discursos de odio a nivel mundial, las principales plataformas sociales han tomado algunas medidas al respecto. Facebook es por el momento quien encabeza este tipo de movimientos, pues la compañía de Mark Zuckerberg puso en marcha, junto con otras plataformas sociales como Twitter y YouTube, una iniciativa llamada “The Online Civil Courage Initiative”, que tiene como propósito el que se puedan desarrollar acciones y diversas campañas que enfrenten tanto los extremismos y posiciones radicales así como los mensajes y publicaciones emitidas desde los discursos de odio (Cfr. Roca y Fullana, 2017).

2.4 Twitter

En la actualidad las plataformas sociales – redes sociales- son de uso masivo y diario donde, los usuarios las utilizan constantemente como medio de entretenimiento, comunicación y espacio para expresar sus ideas. Es así que para el estudio se utilizará la plataforma Twitter como campo de investigación.

Twitter es una red social que cuenta “con más de 436 millones de usuarios activos al mes” (Mejía, 2022). Se caracteriza por ser un espacio en el cual los usuarios pueden interactuar a tiempo real mediante tuits (tweets en inglés) permitiendo enviar y reenviar mensajes -tuits- con una extensión máxima de 280 caracteres. En efecto, Twitter proporciona el espacio idóneo para la distribución de noticias, la plataforma facilita la interacción entre los usuarios y permiten rapidez a la hora de distribución de contenidos. Asimismo, dentro de Twitter se utilizan los hashtags, los cuales:

se categoriza en función de la temática en que se sitúa. Lo mismo sucede con el uso de la arroba, que puede usarse en los tuits como una referencia directa (dentro del cuerpo del enunciado) e indirecta (fuera del cuerpo del enunciado). Estas herramientas discursivas permiten generar el espacio dialógico en la red social. (Condori, 2021).

Por otro lado, de acuerdo a investigaciones que han trabajado el contenido dentro de la plataforma que se enfocan en el estudio del discurso de odio, se ha abierto el debate de nuevas estrategias de recolección y análisis de los tuits. Es así como para los objetivos de la investigación, se utilizará dos técnicas como base para la recolección y análisis posterior. Calderón, Blanco, & Valdez (2020) presentan dos tipos de recojo de información: la manual mediante el buscador de Twitter y mediante la aplicación API (Application Programming Interface) de Twitter “que permite descargar tuits en tiempo real (streaming) o del historial (rest)” (p.26). Amores, Blanco, Sánchez, & Frías (2021), crean un diccionario de filtros que pueden encontrarse dentro del discurso de odio para luego proceder a la descarga manual de ellos. A diferencia de estos autores, la autora Mieres (2021) utiliza solamente la manera manual de búsqueda mediante los filtros de Twitter para luego clasificarlos según tipo.

De acuerdo a los desarrolladores de la plataforma Twitter, la herramienta APIv2 permite:

- Acceso gratuito a todo el historial de conversaciones públicas
- Niveles más altos de acceso a la plataforma de desarrolladores de Twitter
- Capacidades de filtrado más precisas en todos los puntos finales de la v2 para limitar la recopilación de datos a lo que es relevante para su estudio y minimizar los requisitos de limpieza de datos (Torner, 2021).

2.5 Discriminación en los medios de comunicación

2.5.1 Prensa escrita

Las políticas migratorias en Chile tuvieron el racismo y discriminación impregnadas, por lo cual como se presentará en las siguientes líneas, esto fue avalado por discursos de la misma índole en los medios de comunicación arraigándose en la raíz social que repercute hasta la actualidad.

Anteriormente al uso masivo de internet, la mayor fuente de información y opinión pública eran los periódicos. En vista de ello, se han elaborado diversos estudios sobre cómo los medios de comunicación son espacios utilizados para reproducir discursos de discriminación contra los migrantes ya sea dando espacios de opinión o promoviendo los discursos de grupos dominantes, así pues, utilizando el Análisis del Discurso o Análisis Crítico del Discurso como metodología de análisis (González, 1999; Cabezas & Diaz, 2003; Vial, 2005; Inzunza, 2013; Álvarez C. , 2017; Soto, Chávez, & Dallmann, 2018; Gonzáles, 2020)

El problema de la inmigración no es la llegada de los migrantes en sí, sino más bien son las especulaciones que se dan en los medios de comunicación respecto a la posible, aunque injustificada competencia de puestos laborales, así como también el gasto que demanda esta población al Estado, cuyo presupuesto debería ir destinado a la población chilena. En línea a esto, “el extranjero, entonces, encuentra las barreras semánticas, no sólo en el ámbito social, sino en el plano comunicacional público (Vial, 2005, pág. 28) refiriéndose a la creación de estereotipos de los inmigrantes mediante

los medios de comunicación; y que contribuyen con la construcción del imaginario de que los inmigrantes son personas de escasa higiene, propensos a las drogas, de poca educación (González, 2020).

2.5.2 Discurso de odio presente en plataformas digitales

Desde el uso masivo de los medios de comunicación online y redes sociales, el usuario (entendido como la persona que se registra dentro de la plataforma), ha encontrado espacios de mayor interacción que proporcionan una mayor seguridad a quién opina debido a que se permite cierta anonimidad. Este aspecto ha permitido que las discriminaciones, discursos de odio se reproduzcan de manera masiva debido a la falta de reprimenda social en su persona, provocando que los ataques mediante las redes sociales aumenten cada día más. (Román, Olivares, & Jiménez, 2022)

Estudios realizados en Europa, principalmente en España, sobre el discurso de odio presente en los tuits hacia los inmigrantes, observan que se ha registrado un aumento del discurso de odio en las redes sociales; los mensajes que contienen discurso de odio se ven articulados con temas más políticos del fenómeno de la migración y no tanto en el migrante en sí Román, Olivares, & Jiménez (2022); se rechaza la llegada del inmigrante y se busca la salida de este (Valdez, Arcila, & Jiménez, 2019); la valoración ante la presencia del migrante varía de acuerdo a acontecimientos, es decir, la opinión pública cambia de acuerdo a sucesos que son concebidos como hechos importantes (Calderón, Blanco, & Valdez, 2020; Amores, Blanco, Sánchez, & Frías, 2021).

Olmos (2018), investigó acerca de la alteridad en cuanto a las migraciones y racismo producidas en las redes sociales utilizando Facebook como campo de estudio. En su investigación observó los comentarios de los usuarios de dos noticias referidas al fenómeno de la migración (páginas de dos periódicos diferentes) encontrando un aumento en las declaraciones abiertamente racistas.

Estudios realizados en Chile enfocados en el discurso de odio en internet, también observan la peligrosidad de estos por su poca visibilidad y efectos en las personas a quien van dirigidos estos discursos.

En el caso de Anaías & Vergara (2019), estudian el discurso de odio contra feministas y otras activistas chilenas en internet. Las autoras exponen que:

La Brigada de Cibercrimen de la Policía de Investigaciones de Chile, lo más cercano a la fuerza policial en Internet, solo responde ante delitos contra menores en Internet (pedofilia, pornografía infantil, grooming), delitos que afectan el patrimonio (estafas como el phishing y el pharming) y el daño informático (p.2).

En este sentido, los tipos de discurso de odio, discursos de violencia, no se encuentran supervisados por lo que sus ejecutores son libres de sanción. Si bien su estudio se centra en las activistas, su investigación también resalta la violencia en el campo de la tecnología es un continuo de la violencia en la vida fuera de estas plataformas. Es así como concluyen que es importante educar en torno a la violencia dentro de la tecnología “el discurso de odio; especialmente, porque este último suele ser confundido con la libertad de expresión” (Anaías & Vergara, 2019, pág. 10).

Paredes (2021), realiza un estudio comparativo sobre el discurso de odio contra la población venezolana en Colombia, Perú y Chile difundido en la plataforma de Twitter. En su investigación, al igual que Anaías & Vergara (2019), encuentra que pese a la existencia de políticas administrativas de Twitter contra todo tipo de comportamiento violento y discriminatorio, se han encontrado “hashtags como “#venecosdelincuentes”, por ejemplo, u otros que combinan la nacionalidad con sustantivos denotados con carácter negativo” (Paredes, 2021, pág. 19). Esto demuestra que es esta plataforma puede ser el espacio idóneo para el esparcimiento de discurso de odio. En línea a esto, Rojas (2018), en su tesis entrevista a usuarios de Facebook que han respondido publicaciones relacionadas a discurso de odio hacia los inmigrantes, y analiza que “se considera que los inmigrantes de hoy en día, además de invadirnos, vienen únicamente a infringir las leyes del país” (Rojas, 2018, pág. 43), por lo que vuelve a comprobar lo descrito por Paredes.

Sin embargo, es importante reconocer que si bien Twitter puede ser un espacio para los discursos de odio, estas percepciones no representan la opinión pública de toda la sociedad, son comentarios puntuales dentro de grupos de usuarios que tienen la misma percepción sobre la inmigración. Asimismo, los discursos de odio no solo representan una opinión puntual sino que suelen ser productos de contextos históricos como también experiencias de vida personales.



3. Conclusiones

A modo de balance, las secciones presentadas han compartido puntos en común con respecto al tema de investigación. Como se mencionó al inicio de este segmento, el estado de la cuestión tiene como objetivo realizar un breve repaso bibliográfico de las investigaciones asociadas al tema aportando información sobre el tema como también herramientas metodológicas.

Primero, se desarrolló la sección correspondiente a los antecedentes de la migración en Chile y los discursos políticos que la guiaron. Asimismo, estos discursos son un referente para entender las percepciones de alteridad ante el inmigrante debido a su política selectiva con el objetivo de mejorar la raza chilena. De acuerdo a ello, se entiende que el inmigrante es concebido como otro alterno a no presentar características europeas que presentan la blancura, que es lo que grupos de la sociedad chilena busca proyectar aún en la actualidad.

En segunda instancia, se desarrolló los estudios enfocados en el ciberespacio con la finalidad de comprender las dinámicas inscritas dentro del mundo de la red como también la importancia que tiene este campo para comprender fenómenos actuales como lo es el de la migración y su discriminación en los países receptores. Se entiende, entonces, que si bien el mundo virtual tiene sus propias dinámicas y procesos, estos están estrechamente relacionados a hechos de la vida cotidiana de los usuarios.

Seguido a esto, se abordaron algunos estudios realizados en el campo de Twitter que aportan al entendiendo del funcionamiento de esta plataforma virtual, como también presentando la discusión reciente de nuevas técnicas para su estudio mostrando que la ingeniería de datos puede ser una herramienta útil para los estudios sociales en los medios digitales como también el carácter interdisciplinario del Análisis Crítico del Discurso aplicado a estudios de las ciencias sociales.

Por último, se presentó investigaciones relacionadas al discurso de odio presente en los medios de comunicación donde se observó la vigencia y vital importancia del estudio de este para entender los actos de discriminación y violencia que acontecen a

los inmigrantes, así como también tener un recuento sobre las problemáticas ya asociadas a ellos y al fenómeno de la migración.

En los estudios revisados se ha encontrado trabajos teóricos y también de casos específicos por lo que en esa línea, se observa que el discurso de odio se ha ido transformando a lo largo de la historia de acuerdo a las distintas herramientas que la sociedad ha tenido a su alcance, no es un aspecto nuevo ni tampoco tendrá un final, es por ello la importancia de estudiarlo ya que permite observar cómo es que las percepciones varían a lo largo del tiempo y de acuerdo a los hechos específicos que van ocurriendo.



Bibliografía

- Activa Research (2019). *¿Cómo se percibe la inmigración en Chile?* Activa Research. <https://chile.activasite.com/wp-content/uploads/2019/10/Co%CC%81mo-se-percibe-la-inmigracio%CC%81n-en-Chile.pdf>
- Aguirre, J. (2010). *Ciberespacio y comunicación: nuevas formas de vertebración social en el siglo XXI*. Editorial del cardo. Obtenido de <https://biblioteca.org.ar/libros/150717.pdf>
- Álvarez, C. (2017). Construcción y uso de la raza en Chile. La ocupación de la Araucanía y la colonialidad del poder. *Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía*(8), 139-169.
- Amores, J., Blanco, D., Sánchez, P., & Frías, M. (2021). Detectando el odio ideológico en Twitter. Desarrollo y evaluación de un detector de discurso de odio por ideología política en tuits en español. *Cuadernos.info*(49), 98-124. doi:<https://doi.org/10.7764/cdi.49.27817>
- Anaías, C., & Vergara, K. (2019). Violencia en Internet contra feministas y otras activistas chilenas. *Revista Estudios Feministas*, 27(3), 1-13. Obtenido de https://www-jstor-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/pdf/26851984.pdf?refreqid=fastly-default%3A35787ef8895d84f6cf98eb11a5efe927&ab_segments=0%2F5YC-6646_basic_search%2Fltr&origin=search-results
- Augé, M. (1992). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa.
- Berriain, J. (2013). Encuentros con la alteridad e identidades múltiples. *ARBOR*. doi:<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.761n3006>.
- Bisht, A., Annapurna, S., Bhadauria, H., Virmani, J., & Kriti. (2020). Detection of Hate Speech and Offensive Language in Twitter Data Using LSTM Model. En S. Jain, & S. Paul, *Recent Trends in Image and Signal Processing in Computer Vision. Advances in Intelligent Systems and Computing* (págs. 243-264)). Springer.
- Bustos, L., De Santiago, P., Martínez, A. & Rengifo, M. (2019). Discursos de odio: una epidemia que se propaga en la red. Estado de la cuestión sobre el racismo y la xenofobia en las redes sociales. *Mediciones Sociales*, 18, 25-42.
- Cabezas, W., & Diaz, M. (2003). *Racismo y xenofobia: "ni tan blanco como parece"*. Santiago: Universidad Andrés Bello.

- CADEM Research & Estrategia. (2021 4 de octubre). 24Horas| Un 56% cree que la llegada de migrantes a Chile es “mala” para el país. <https://cadem.cl/24-horas-un-56-cree-que-la-llegada-de-migrantes-a-chile-es-mala-para-el-pais/>
- CADEM Research & Estrategia. (2023 5 de febrero). Temor a la delincuencia llega al nivel más alto desde 2014: 82% está muy preocupado de ser víctima de un delito. <https://cadem.cl/estudios/temor-a-la-delincuencia-llega-al-nivel-mas-alto-desde-2014-82-esta-muy-preocupado-de-ser-victima-de-un-delito/>
- Calderón, C., Blanco, D., & Valdez, M. (2020). Rechazo y discurso de odio en Twitter - Rejection and Hate Speech in Twitter: análisis de contenido de los tuits sobre migrantes y refugiados en español. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(172), 21-39. Obtenido de https://www-jstor-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/26976889?oauth_data%3DeyJlbWFpbC16ImFlc3Bpbm96YW9AcHVjcC5lZHUucGUiLCJpbmN0aXR1dGlvbklkcy16W119=&seq=15#metadata_info_tab_contents
- Cociña, M. (2020). DISCURSOS SOBRE INMIGRACIÓN INTERNACIONAL EN CHILE QUE DEVELAN RACISMO. *OXÍMORA REVISTA INTERNACIONAL DE ÉTICA Y POLÍTICA*(16), 181-200. doi:10.1344/OXI.2020.116.30339
- Condori, E. (2021). *Redes de indignación: análisis de las representaciones sociales sobre la transfobia en Twitter*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16828/Condori_ge.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Constitucional, C.P. (2004). Código Procesal Constitucional.
- De la Canal, R., Zubrzycki, B., & Soledad, M. (12 de noviembre de 2020). ANTROPOLOGÍA DE LA MIGRACIÓN EN EL SIGLO XXI: LA INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERIDADES. ESTUDIOS COMPARADOS ENTRE ARGENTINA Y MÉXICO. *Encuentro de Becarías de Posgrado de la UNLP (EBEC) (Modalidad virtual, 12 de noviembre de 2020)*. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/113927>
- Del Prete, A. y Redon, S. (2020). Las redes sociales on-line: Espacios de socialización y definición de identidad. *Psicoperspectivas*, 19(1), 1–11. Obtenido de <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1834>

- Diazgranados, H. (2020, 4 de febrero). 70% de los latinoamericanos desconoce cómo detectar una fake news. Kaspersky daily.
<https://latam.kaspersky.com/blog/70-de-los-latinoamericanos-desconoce-como-detectar-una-fake-news/17015/>
- Escobar, J. (11 de septiembre de 2017). *Delito de incitación al odio o a la violencia en Chile. Una tarea pendiente*. Obtenido de Diario Constitucional.cl:
<https://www.diarioconstitucional.cl/articulos/delito-de-incitacion-al-odio-o-a-la-violencia-en-chile-una-tarea-pendiente/>
- Esteva, C. (1 de agosto de 2001). Enfoques para una antropología de la migración. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.*, 1(9). Obtenido de
<https://www.ub.edu/geocrit/sn-94-1.htm>
- Frutos, J. (2006). Las diversas caras de la inigración en los medios informativos. En M. Lario, *Medios de comunicación e inmigración* (págs. 237-186). Murcia: Convivir sin racismo. Obtenido de
<http://www.pensamientocritico.org/mediosinmig.pdf>
- Gálvez, D. et al.,. (2020, 10 de octubre). La discusión migratoria en redes sociales: racismo abierto de hombres de extrema derecha. CIPER.
https://www.ciperchile.cl/2020/10/10/la-discusion-migratoria-en-redes-sociales-racismo-abierto-de-hombres-de-extrema-derecha/#_ftn6
- Gonzáles, J. (2020). Desde la influencia del darwinismo social hasta el imperio de los derechos humanos. Inmigración en Chile entre 1907 y 2018. *Estudios de Derecho*, 323-248. doi:10.17533/udea.esde.v77n169a13
- González, M. (1999). De la solidaridad a la xenofobia: Trapacá, Chile, 1907-1911. *ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS*, XVII(51), 837-855.
- Gounari, P. (2018). Authoritarianism, Discourse and Social Media: Trump as the 'American Agitator'. En J. Morelock (Ed.), *Critical Theory and Authoritarian Populism* (Vol. 9, págs. 207-228). University of Westminster Press.
- Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial UOC. Obtenido de
<https://seminariosocioantropologia.files.wordpress.com/2014/03/hine-christine-etnografia-virtual-uoc.pdf>
- Hopenhayn, M., & Bello, A. (2001). *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL. Obtenido de
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5987/S01050412_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- INEI. (2018). *Características de la inmigración internacional en Chile: Serie de mapas*. Obtenido de <https://ine->

chile.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=735c91b747814ac49ee61b47ed792961

INEI; SNM. (2022). *Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre del 2021. Desegregación nacional, regional y principales comunas*. Santiago de Chile. Obtenido de <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2021-resultados.pdf?sfvrsn=d>

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2015). Cartilla Informativa: Convención Americana Sobre Derechos Humanos. <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/894/Convenci%C3%B3nAmericana.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Inzunza, A. (2013). *Alteridad y comunicación: el conflicto Perú-Chile en la Haya. Análisis crítico del discurso en las noticias de “El Mercurio” y “La Cuarta” de Chile; y “El Comercio” y “Ajá” de Perú*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Obtenido de <https://www.tdx.cat/handle/10803/120220#page=2>

Medina, R. (2012). Imaginario sociopolítico del inmigrante latinoamericano en Cataluña. *Imagonautas*, 1(2), 107-129.

Mejía, J. (9 de mayo de 2022). *ESTADÍSTICAS DE REDES SOCIALES 2022: USUARIOS DE FACEBOOK, INSTAGRAM, TIKTOK, YOUTUBE, LINKEDIN, TWITTER Y OTROS*. Obtenido de Juan Carlos Mejía Llano: <https://www.juancmejia.com/marketing-digital/estadisticas-de-redes-sociales-usuarios-de-facebook-instagram-linkedin-twitter-whatsapp-y-otros-infografia/>

Morozov, E. (2012): *El Desengaño de Internet: Los Mitos de La Libertad En La Red*. Imago

Mundi. Barcelona: Ediciones Destino.

Muro, E. (2017). *Argumentación y opinión pública en Twitter en el marco de las marchas contra la Ley Pulpín*. Barcelona : Universitat Pompeu Fabra.

Muro, E., & Bach, C. (2019). Twitter: #agoravirtual de participación política y (re)producción de la opinión pública. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 78, 193-210. doi:<http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.64378>

Oleaque, J. M. (2015): “Racismo en Internet: webs, redes sociales y crecimiento internacional”, Universidad Internacional de Valencia. <https://www.gitanos.org/upload/53/79/Informe-Racismo-Digital.pdf>.

- Olmos, A. (2018). Alteridad, migraciones y racismo en redes sociales virtuales: un estudio de caso en Facebook. *Revista Interdisciplinar de Movilidad Humana*, 26(53). Obtenido de <https://www.scielo.br/j/remhu/a/nnB8PrX9FLNG6S4KNgGjqfm/?lang=es#>
- Pasquali, M. (7 de mayo de 2020). Infografía: El uso de redes sociales en tiempos de cuarentena en América Latina. Statista. Obtenido de <https://es.statista.com/grafico/21636/variacion-enpublicaciones-de-redes-sociales-en-latinoamerica/>
- Picciuolo, J. (1999). Apuntes para una Etnografía del Ciberespacio. En L. Cucurella, *Antropología del ciberespacio* (págs. 9-22). Ecuador: Ediciones ABYA-YALA. Obtenido de https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=1527&context=abya_yala
- Zaoui, P (2013). *La discretion. Ou l'art de disparaître*, París, Autrement.
- Pulso Ciudadano (2021 septiembre). *Percepción Contexto Económico, Evaluación de Gobierno y Preferencia de candidatos a la presidencia / Covid-19 / Plan Yo Me Vacuno /Evaluación Convención Constitucional / Migración*. Activa. https://chile.activasite.com/wp-content/uploads/2021/10/Pulso_Ciudadano_SEPTIEMBRE_Q2_Informe.pdf
- Pulso Ciudadano (2022 junio). *Percepción Contexto Económico / Evaluación de Gobierno / Evaluación Convención Constitucional / Conocimiento y evaluación Gabinete / Plebiscito de salida / Covid-19*. Activa. https://chile.activasite.com/wp-content/uploads/2022/06/221377_Pulso-Ciudadano_Junio_Q1_0612_V2.pdf
- Pulso Ciudadano (2022 agosto). *Percepción Contexto Económico / Evaluación de Gobierno / Problemas país / Plebiscito de salida / Covid-19*. Activa https://chile.activasite.com/wp-content/uploads/2022/08/220871_Pulso_-_Ciudadano_-AGOSTO_Q1_0807_-V2.pdf
- Pulso Ciudadano (2023 enero). *Percepción Contexto Económico / Evaluación de Gobierno / Proceso Constituyente / Preferencias de listas elección consejeros constitucional*. Activa. https://chile.activasite.com/wp-content/uploads/2023/01/230791_PULSO_CIUDADANO_ENERO_0129_v2.pdf
- Roca, A., y Fullana, G. (2017). *¿Cómo combatir el discurso del odio en internet?*. Barcelona: UOC. <https://www.uoc.edu/portal/es/news/actualitat/2017/152-personas-refugiadas.html>
- Rojas, E. (2018). *Discursos de odio en las redes sociales: discriminación racial sobre noticias relacionadas a la inmigración en Chile ¿Cómo influyen en la*

integración social de los inmigrantes y en el imaginario social de los chilenos?
Santiago: Universidad Alberto Hurtado. Obtenido de
<https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/24478/TRSRojasC.pdf?sequence=1>

Román, A., Olivares, F., & Jiménez, S. (2022). El discurso de odio en Twitter durante la crisis migratoria de Ceuta en mayo de 2021. *ICONO 14 Revista de comunicación y tecnología emergentes*, 20(2).
doi:<https://doi.org/10.7195/ri14.v20i2.1858>

Sánchez, J. (2018). Ciberterritorio y anonimato: de los no-lugares a los meta-lugares. *FRACTAL*, 79. Obtenido de
<https://www.mxfractal.org/articulos/RevistaFractal79Sanchez.php>

Santamaría, E. (2003). La incógnita del extraño: una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria". *Anthropos* (69), 267-170.

Smith, M., & Kollock, P. (2003). *Comunidades en el ciberespacio*. Barcelona: Editorial UOC. Obtenido de <https://www.uoc.edu/dt/20417/20417.pdf>

SMJ Chile. (2021). Ingreso por paso no habilitado en 2021 llega a su máximo histórico. Obtenido de <https://sjmchile.org/2021/09/06/ingreso-por-paso-no-habilitado-en-2021-llega-a-su-maximo-historico/>

Soto, J., Chávez, P., & Dallmann, J. (2018). Inmigrantes del Perú en la prensa de Chile: El caso de La Estrella de Arica (2000-2010). *Historia y comunicación social*, 24(2), 649-664. Obtenido de
<https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/66306/4564456552468>

Torner, A. (2021 26 de enero). Haciendo posible la futura investigación académica con la API de Twitter. Twitter.
https://blog.twitter.com/es_la/topics/product/2021/haciendo-posible-futura-investigacion-academica-twitter-api

Valdez, M., Arcila, C., & Jiménez, J. (2019). El discurso de odio hacia migrantes y refugiados a través del tono y los marcos de los mensajes en Twitter. *RAEIC Revista de la Asociación Española de Investigación*, 6(12), 361-384.
doi:<https://doi.org/10.24137/raeic.6.12.2>

Vera, M., & Riquelme, S. (s.f.). MIGRACIÓN EMERGENTE EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN CHILE. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA COBERTURA MEDIÁTICA. En C. del Valle, K. Mierau, S. Riquelme, B. Pérez, & G. Albornoz (Edits.), *Horizontes convergentes I: aportes transdisciplinarios al estudio del ecosistema de la marginación cultural* (págs. 213-230). CLACSO.
doi:<https://doi.org/10.2307/j.ctv2v88cvj.14>

Vial, F. (2005). *Prensa escrita, racismo y xenofobia*. Santiago de Chile : Universidad Andrés Bello.

We are Social. (2022). Abril Global Satshot Report. Hootsuite.
<https://wearesocial.com/es/blog/2022/04/mas-de-5-mil-millones-de-personas-ya-usan-internet/>

Zaoui, Pierre (2023). *La discretion. Ou l'art de disparaître*, París, Autrement.

